

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.**

En la ciudad de Quito, al 17 de abril de 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Joaquín Arrieta N52-31 y José Félix Barreiro a las 10h00, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **GEOMETRICA ARQUITECTOS ARQUIMETRICA S.A.**, con la presencia de los Accionistas: 1) Adriana del Rocío Arias Rendón, y; 2) José Luis Rojas Proaño, quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas; actúa como Presidente José Luis Rojas Proaño y como Secretaria Adriana del Rocío Arias Rendón.

Presidencia propone conocer y resolver el siguiente orden del día:

**Primero:** Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Segundo:** Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Tercero.-** Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

**Cuarto.-** Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.

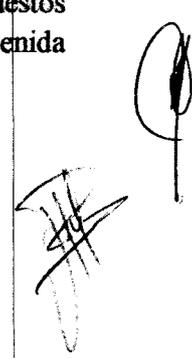
**Quinto.-** Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2017.

Tras una breve deliberación los accionistas aprueban el orden del día; consta por la presente la certificación de la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los accionistas tienen tantos votos como acciones poseen en la compañía.

Se trata el orden del día aprobado.

**1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra la gerente general y pone en consideración de los accionistas la información relevante constante en los Estados Financieros; señala que la compañía ha preparado sus estados financieros en base a las normas internacionales de información financiera, que los ingresos han sido registrados de acuerdo a su naturaleza y realización; los costos y gastos se registran previo cumplimiento de las condiciones de deducibilidad, la aplicación de las retenciones de impuestos que corresponde y la relación con la actividad de la compañía, por lo tanto la utilidad obtenida en durante el ejercicio económico muestra la realidad de la operación de la compañía.



El Balance General y el Estado de Resultados han sido puestos a disposición de los accionistas, y han sido aprobados por unanimidad, copia de los mismos se adjunta al expediente de la presente acta.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.**

El Gerente General da lectura a su informe, el mismo que contempla el detalle de la situación de la compañía y los eventos relevantes sucedidos durante el año 2017.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por la Gerente General, cuya copia se adjunta al expediente de la Junta.

**3. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se escucha al comisario quien da lectura al contenido de su informe; señala que la compañía observa en sus actividades las disposiciones legales vigentes, dando cumplimiento a todas obligaciones laborales, tributarias y societarias; así mismo no existen contingentes judiciales que puedan afectar al desarrollo de actividades por parte de la compañía.

Los accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario, copia del informe se adjunta al expediente de la Junta.

**4. Nombramiento y designación del Comisario para el ejercicio económico 2018.**

La señora Adriana Arias mociona que sea designado como Comisario de la compañía el señor Juan Francisco Jiménez Ayora para el ejercicio económico 2018.

Los accionistas aprueban por unanimidad la moción efectuada, y nombran como comisario a Juan Francisco Jiménez Ayora.

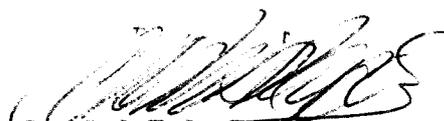
**5. Destino de Beneficios Sociales generados en el ejercicio fiscal 2017.**

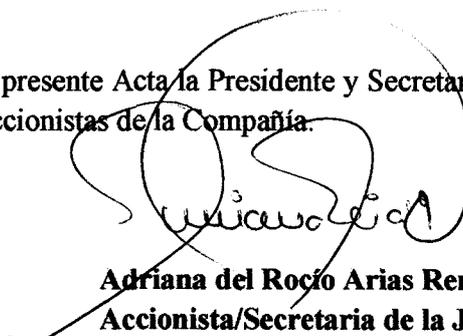
La Gerente General de la Compañía sugiere a los Accionistas que los beneficios percibidos por la compañía del ejercicio fiscal 2017, no sean distribuidos, y se registren contablemente como utilidades acumuladas en el patrimonio de la compañía.

La moción es aceptada por unanimidad.

Tratados todos los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 11h00; concediéndose un receso para la elaboración de la presente Acta; siendo las 11h30, se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad.

Para constancia de lo antes mencionado firman la presente Acta la Presidente y Secretario de la Junta, en conjunto con los representantes de los Accionistas de la Compañía.

  
**José Luis Rojas Preño.**  
Accionista/ Presidente de la Junta.

  
**Adriana del Rocío Arias Rendón.**  
Accionista/Secretaria de la Junta.